Comunicado de la Junta de Centro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada sobre los ataques indiscriminados en la Franja de Gaza.

La Facultad de Psicología de la Universidad de Granada se une a la Facultad de Filosofía y Letras para expresar su firme condena ante los ataques recurrentes por parte del ejército israelí contra las instituciones académicas palestinas. Esta condena es coherente, por una parte, con los artículos 3, 183 y 197 de los Estatutos de la UGR que impulsan la promoción de la paz, de la no violencia así como el fomento y la consecución de la igualdad entre las personas, los grupos y los pueblos, y por otra parte, con los valores de la dignidad y el respeto que guían la conducta de nuestra universidad en cumplimiento de su código ético (2022) y su voluntad de ser un agente activo en la búsqueda de una sociedad más justa como está establecido en el Plan Estratégico 2031.

En Gaza han sido bombardeadas las 11 instituciones de Educación Superior existentes, han sido asesinadas más de 90 personas académicas y científicas y 90.000 miembros del estudiantado no pueden asistir a clase. Al día 4 de marzo de 2024, según fuentes de la ONU, el número de personas asesinadas y heridas en Gaza, ascendían respectivamente a 30.534 y 71.920. Además, debido al bloqueo de la entrada de ayudas humanitarias en la Franja de Gaza, actualmente 2,2 millones de personas se encuentran en un nivel crítico o catastrófico de inseguridad alimentaria y las cifras oficiales, según el portavoz de la Organización Mundial de la Salud, cuentan ya con 10 niños muertos por hambre, aunque es bastante probable que las cifras no oficiales sean más altas. Todo esto junto a la destrucción del tejido educativo, los bombardeos a escuelas y universidades y el asesinato de miembros de la comunidad académica indican una voluntad de erradicar la herencia y la memoria histórica, cultural y académica del pueblo palestino. Por ello, esta Facultad exige el cese inmediato del ataque militar del ejército israelí contra la Franja de Gaza y condena la respuesta militar como medio de resolución del conflicto.

Esta Facultad, como otras entidades de la Universidad de Granada, tienen lazos estrechos de colaboración y cooperación con diversas instituciones académicas palestinas que, como está ocurriendo en Gaza, están viviendo momentos dramáticos. Considera importante la solicitud de cese inmediato de las actividades militares incluida en el manifiesto de apoyo y solidaridad con la población civil de Gaza emitido por la Universidad de Granada el 9 de febrero y reconoce los esfuerzos realizados en solidaridad con la población palestina por esta universidad, en concreto, por los Vicerrectorados de Estudiantes y Vida Universitaria, Internacionalización, Posgrado y Formación Permanente, junto al CICODE, para la identificación de estudiantes afectados y proporcionarles diferentes tipos de ayudas.

No obstante, dado que los esfuerzos realizados hasta la fecha por la Universidad de Granada se han demostrado insuficientes, por lo menos para incidir en el cese de la violencia indiscriminada, y ante las graves y numerosas evidencias documentadas por la ONU que demuestran como las políticas y prácticas del Estado de Israel incumplen de manera reiterada el Derecho Internacional y vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos de la población, esta Facultad se une a la petición de la Facultad de Filosofía y Letras e insta a que nuestra universidad adopte una rol más activo y nuevas medidas en coherencia con los valores y principios de los Estatutos de la institución a la que pertenecemos.

Por todas estas razones solicitamos al gobierno de la universidad que asuma una postura comprometida con la normativa y con los valores de dignidad y respeto de nuestra institución, que tenga por objetivo incidir sobre la violencia indiscriminada de la población civil, promueva una solución no violenta al conflicto, frene la destrucción del sistema científico y educativo palestino y promueva un proceso de paz que sea justo. Así, desde la Facultad de Psicología apoyamos la solicitud ya realizada por la Facultad de Filosofía y Letras a que el Rectorado de la Universidad de Granada:

1. Exija a las instituciones académicas israelíes un pronunciamiento en contra del ataque al pueblo palestino. En caso de no producirse dicho pronunciamiento, solicitamos que se considere la suspensión de relaciones académicas con dichas instituciones hasta que se produzca el cese del ataque a Gaza y en particular a su sistema educativo. Esta petición está motivada por la complicidad de algunas instituciones académicas israelíes en la violación del derecho internacional de su gobierno.

2. Movilice todos los recursos disponibles a través del Vicerrectorado de Internacionalización, el CICODE y otras instancias para continuar apoyando a la comunidad educativa palestina, actualizar los convenios existentes con sus instituciones y agilizar la cooperación en docencia e investigación con las universidades palestinas y los campus de Gaza con las que nuestra universidad tiene convenios y acuerdos de colaboración y movilidad.

3. Debata en las instancias colegiadas y representativas de gobierno y decisión de la universidad, como el Claustro Universitario y el Consejo Social, nuevas medidas de apoyo a la comunidad educativa y científica palestina en el marco de sus respectivas competencias.

Esta solicitud está en consonancia con los principios rectores de los estatutos universitarios y la larga historia de posicionamiento de la Universidad de Granada en defensa de la paz, la justicia y la dignidad de todos los pueblos, que son asimismo parte de la vida de la comunidad universitaria.

Junta de Centro. Facultad de Psicología

15 de marzo de 2024